

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
 INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
 NO. LA-50-CVR-050GYR002-T-232-2023
 PARA LA ADQUISICIÓN DE:
 CAMA-CAMILLA PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO.

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 14:44 horas, del 11 de Octubre del 2023, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción II, 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos del Sector Público, 45 y 46 del Reglamento de la Ley así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de la Materia, el acto fue presidido Lic. María José Carrillo Capacete, Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios, facultada mediante oficio 14A660611000/102/23 signado por el Ing. Miguel Angel Navarro Estrada, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se derivan de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

A continuación quien preside el acto, señala que en la plataforma de compras gubernamentales Compranet se aprecia que SE RECIBIERON preguntas a las respuestas inicialmente dadas por esta convocante en la Junta de Aclaración que se llevó a cabo con antelación y cuya fecha límite se estableció a las 14:44 horas de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, de las siguientes personas:

Numero	LICITANTE
3	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO SA DE CV
3	SANABRIA CORPORATIVO MEDICO SA DE CV

LICITANTE	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE	RESPUESTA
DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO SA DE CV	PAGINA 1 PREGUNTA 2	ENTENDEMOS DE LA RESPUESTA ANTERIOR Y POR SER UNA LICITACIÓN INTERNACIONAL QUE PODEMOS PRESENTAR LICENCIA MUNICIPAL O LICENCIA DE USO DE SUELO O AVISO DE FUNCIONAMIENTO; EN LA QUE SE IDENTIFIQUE QUE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES SE ENCUENTRAN RELACIONADAS CON LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO, DEBERA PRESENTAR LICENCIA MUNICIPAL VIGENTE Ó LICENCIA DE USO DE SUELO O PERMISO DE FUNCIONAMIENTO; EN LA QUE SE IDENTIFIQUE QUE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES SE ENCUENTREN RELACIONADAS CON LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN
DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO SA DE CV	PUNTO 14.1 CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO	ENTENDEMOS QUE EN LO QUE SE REFERE A LA ALTURA Y DESCENSO DEPENDERÁ DE CADA FABRICANTE SIEMPRE Y CUANDO CUBRAMOS EL MÍNIMO Y MÁXIMO SOLICITADO ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO

[Handwritten signatures and initials in the table cells]

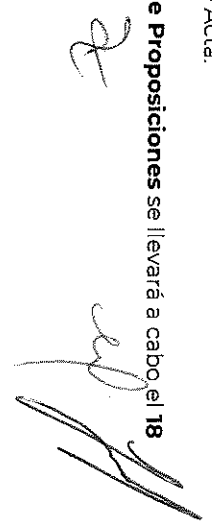
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
 INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
 No. LA-50-CVR-050CYR002-T-232-2023
 PARA LA ADQUISICIÓN DE:
 CAMA-CAMILLA PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO.

LICITANTE	REFERENCIA A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE	RESPUESTA
<p>SANABRIA CORPORATIVO MEDICO SA DE CV</p>	<p>22 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS</p>	<p>PARA ESTE PUNTO Y REFERENCIA A LA PREGUNTA REALIZADA POR LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL ENTENDEMOS QUE SE DEBERAN PRESENTAR LOS 3 DOCUMENTOS SOLICITADOS COMO SON AVISO DE FUNCIONAMIENTO, RESPONSABLE SANITARIO Y LICENCIA MUNICIPAL ES ESTO CORRECTO?</p>	<p>ES CORRECTO, SE DEBERÁ DE PRESENTAR LOS SIGUIENTES 3 DOCUMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ·AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE SANITARIO · AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y LICENCIA MUNICIPAL VIGENTE. LICENCIA DE USO DE SUELO Ó PERMISO DE FUNCIONAMIENTO, EN EL QUE SE IDENTIFIQUE QUE CUENTAN CON GIRO DE VENTA DE INSUMOS PARA LA SALUD O EQUIPO MÉDICO O CUALQUIER GIRO QUE AMPARE LA DISTRIBUCION DEL BIEN OFERTADO MOTIVO DE ESTA LICITACION.
<p>SANABRIA CORPORATIVO MEDICO SA DE CV</p>	<p>22 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS</p>	<p>ENTENDEMOS QUE EN EL CASO DE LA LICENCIA MUNICIPAL DEBERA CORRESPONDER AL GIRO DE EQUIPO MEDICO Y NO UNA LICENCIA DE USO DE SUELO QUE SOLO DETERMINA SI EL USO DE SUELO ES PARA FINES COMERCIALES O HABITACIONALES. ES CORRECTO?</p>	<p>ES CORRECTO SE DEBERA IDENTIFICAR QUE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES SE ENCUENTREN RELACIONADAS CON EL OBJETO DE LA PRESENTE ONTRATACION</p>
<p>SANABRIA CORPORATIVO MEDICO SA DE CV</p>	<p>CERTIFICADOS DE CALIDAD ISO 13485, ISO 9000</p>	<p>CONFORME A LA NORMA PARA EL CASO DE FABRICANTES APLICA EL ISO 13485 QUE CUBRE TODO LO REFERENTE A LA FABRICACION, DISEÑO, TECNOLOGIA Y ADMINISTRACION POR LO QUE REBASA LOS ALCANCES DE UN ISO 9000 QUE SOLO APLICA EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS. POR TAL MOTIVO ENTENDEMOS QUE PARA ESTE CASO SE PODRA PRESENTAR EN CASO DE FABRICANTE UNICAMENTE EL ISO13485 Y ESTE DEBERA ESTAR VIGENTE ES CORRECTO?</p>	<p>ES CORRECTO</p>
<p>DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO SA DE CV</p>	<p>PUNTO GENERAL, CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO</p>	<p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PODER REFERENCIAR SINÓNIMOS DE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS, DADO QUE LOS EQUIPOS SON IMPORTADOS Y EN SUS DOCUMENTOS HAY CIERTAS PALABRAS QUE NO SON EXACTAMENTE COMO LAS SOLICITADAS ¿SE ACEPTA?</p>	<p>SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LO SOLICITADO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO.</p>

El funcionario público que preside el presente acto, fue asistido por el Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus, Ingeniero Biomédico, dependiente de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, como área técnica quien solventa las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, quien solventa las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Se informa a los licitantes que el Evento de **Presentación y Apertura de Propositiones** se llevará a cabo el **18 de Octubre del 2023 a las 11:00 horas, vía medios electrónicos.**





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-CVR-050CVR002-T-232-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE:
CAMA-CAMILLA PARA EL ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JAISCO.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación. Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, un ejemplar de la presente acta en el pizarrón de avisos disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:55 horas, del día, mes y año en que se actúa.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. María José Carrillo Capacete	Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios	
Lic. Nallely Guadalupe Figueroa Torres	Área de Adquisiciones	
Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Representante Técnico	

Por el órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Luis Enrique Cutierrez Valadez	Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones 00641/30.102/3642/2023	